

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Instituto Hondureño de Turismo, En el periodo comprendido del mes de septiembre del año 2024, **NO OTORGÓ LICENCIAS DE NINGUNA NATURALEZA**; por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 14 de octubre del año 2024.



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo